

PROGRAMA DE EXAMEN

Juzgado de Paz y Faltas Primera categoría de Villa Berthet

EXAMEN TEÓRICO

UNIDAD 1

LA JUSTICIA DE PAZ. Ley Orgánica de Justicia de Paz y Faltas (2171-A). Constitución de la Provincia de Chaco, Art. 159 de la Constitución Provincial.

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: Concepto y clasificación (territorio, materia, monto - Resol. N° 1821/17 del S.T.J., personas). Art.12 de la Ley 2171-A. Resolución del STJ N° 2062 (20/11/13). Art. 1 del Código de Faltas de la Provincia del Chaco (Ley 850- J).

CERTIFICACIONES DE FIRMAS Y FOTOCOPIAS: Concepto. Requisitos. Reglamentos de certificación de firmas y de fotocopias. Libros de certificaciones y de Declaración Jurada de carencia de recursos. Autorización de Viaje de Menores al Exterior: Trámite. Requisitos. Disposiciones de la Dirección Nacional de Migraciones y Comisión Nacional de Regulación del Transporte respecto de los viajes de menores de edad.

INFORMACIONES SUMARIAS: Concepto. Tipos. Trámite. Artículo 12 inciso b) 3 Ley 2171-A.

JUSTICIA DE FALTAS

Derecho Penal y Derecho de Faltas: naturaleza jurídica de las faltas. Diferencia entre faltas y delitos. Teorías. Principios Y Garantías procesales consagrada en la Constitución Nacional: Art. 18 y 19 y Provincial: art. 14 y 15. Código Procesal Penal (Ley 965-N): Código de Faltas de la Provincia del Chaco: Ámbito de validez, concurso y conexidad entre faltas y delito. Normas de aplicación supletoria.

UNIDAD II

JUSTICIA DE PAZ

Principios Procesales: Principios en los Procesos Civiles, Dispositivo. Contradicción. Preclusión. Adquisición. Concentración. Economía Procesal. Inmediación.

Partes y Representación: Capacidad para ser Parte. Representación en Juicio. Poder.

Nulidades Procesales; Presupuestos para su declaración. Vías para plantearlas. Efectos.

Ley de Honorarios 288-C, Ley de Tasas Judiciales 840-F.

JUSTICIA DE FALTAS

Responsabilidad por culpa. Participación. Tentativa. Responsabilidad de los menores. Resolución 201/19 y 205/19 STJ. Causales de justificación e inimputabilidad. Reparación de la falta. Ley mas benigna. Sanciones. Penas sustitutivas. Arresto. Tipos de arresto. Graduación de las sanciones.

Ejecución condicional de la condena. Reincidencia. Extinción de la acción y sanción. Conciliación. Homologación.

UNIDAD III

JUSTICIA DE PAZ

Bases y principios generales del procedimiento ante la Justicia de Paz en la Ley 2171-A. Procedimiento verbal y actuado. Patrocinio Letrado. Carta Poder. Trámites esenciales. Audiencia de Conciliación. Sanciones por incomparencia. Amigable componedor. Competencia en materia de Familia: Alimentos Provisionales. Régimen de Comunicación Provisorio. Fijación. Remisión de Actuaciones. Medidas Cautelares Urgentes. Demanda. Requisitos de Admisibilidad. Traslado. Excepciones Previas. Contestación de la Demanda, Requisitos. Oportunidad para contestarla. Rebeldía. Prueba: oportunidad del ofrecimiento. Prueba Documental. Declaración de Parte Testimonial. Pericial. Definiciones. Sentencia. Plazos para dictarla.

JUSTICIA DE FALTAS

Procedimiento. Citación de comparendo. Detención preventiva. Causas. El acta Contravencional. Formación del expediente. Allanamiento y Secuestro. Ley 1238-A) Resoluciones del STJ sobre delegación de diligencias (1293/11, 2141/11; 1106/12 y 1484/12). El Juicio. La defensa. Querellante particular. La prueba. Sentencia. Regulación de honorarios. Recursos. Sentencia de segunda instancia.

UNIDAD IV

JUSTICIA DE PAZ

Juicio Ejecutivo: Procedencia, Títulos Ejecutivos. Prepara Vía Ejecutiva. Artículo 35 Ley 2171-A. Despacho Monitorio, Excepciones. Apelación. Cumplimiento de la Sentencia Embargo. Liquidación y Pago. Subasta. Regulación de Honorarios. Honorarios mínimos Limitación de responsabilidad por costas (artículo 730 Código Civil y Comercial de la Nación).

JUSTICIA DE FALTAS

Faltas contra la autoridad (art. 41 a 46, 53 y 55). Faltas contra la tranquilidad y el orden público (art. 60, 61, 62). Faltas contra la moralidad y las buenas costumbres (arts. 65, 66, 66 bis, 68, 68 bis, 69). Protección integral a las mujeres (Ley 1886-M y Ley Nacional 26485). Ley de Protección integral NNA (2086-C): art. 34.

UNIDAD V

JUSTICIA DE PAZ

Juicio Sucesorio: Competencia. Requisitos de Iniciación. Fuero de Atracción: Supuestos en que procede. Sucesiones ab intestato. Declaratoria de

Herederos. Orden de las sucesiones intestadas. Fallecimiento de herederos. Derecho de representación, efectos. Acumulación de sucesorio: Sucesión Testamentaria. Protocolización. Administración: Designación de Administrador. Facultades. Rendición de cuentas. Sustitución, remoción. Denuncia de Bienes. Interventario y Avalúo. Impugnación. Partición y Adjudicación. Licitación de Bienes (art. 2372 CCyC. art. 700 CPCC). Regulación de Honorarios.

JUSTICIA DE FALTAS

Permanencia de menores en establecimientos bailables (art. 75 C.F.). Permanencia de menores en bar, confitería, pub o similar (art. 76 C.F.). Acceso de menores a locales de juegos (art. 77 C. F). Venta de bebidas alcohólicas a menores (arts. 81 y 82 C.F.). Ebriedad (arts. 78, 79 y 80 C.F.). Internación para tratamiento (art. 85 C.F.). Venta de bebidas alcohólicas fuera del horario permitido (Ley 967-J). Prohibición de ventas de bebidas energizantes (Ley 1736-J).

UNIDAD VI

JUSTICIA DE PAZ

Desalojo. Competencia. Artículo 35 inciso b) Ley 2171-A, Artículos 643 a 656 CPCC (Ley 2559-M). Procedimiento. Legitimación activa y pasiva. Causales. Prueba. Condena de Futuro. Entrega del inmueble al accionante (art. 645 CPCC). Recupero de Inmuebles abonados. Sentencia, plazos de lanzamiento. Supuestos en que el juicio de desalojo tramita da proceso de estructura monitoria (art. 475 CPCC ley 2559-M). Regulación de Honorarios.

JUSTICIA DE FALTAS

Ley 2765-J Animales sueltos. Código de Faltas Ley 850-J: Tenencia indebida de animales (art. 88); Crueldad con los animales (art. 133). Arrojamiento de cosas (art. 90 y 91); Preservación y protección del medio ambiente (art. 101, 102, 104, 105, 106, 108) Fauna silvestre (art. 109, 110). Ley 2079-R Régimen de sanciones para la actividad forestal. Intromisión indebida (art. 128 Ley 850-J). Invasión de ganado (art. 128 Ley 850-J)

UNIDAD VII

JUSTICIA DE PAZ

Recursos (Conceptos y trámites respectivos, conforme Leyes 2171-A y 2559-M): Revocatoria. Revocatoria In Extremis. Aclaratoria. Apelación. Inapelabilidad. Queja por Apelación Denegada.

JUSTICIA DE FALTAS

Malos tratos (art. 68 Ley 850-J). Sistema Proteger. Normas para el Juego de Azar - Ley 1155-C. Allanamientos. Competencia. Ley Provincial de Tránsito (Ley 949-T): art. 6. Ley provincial 1875-J: art. 1. Competencia. Jurisprudencia: Sentencia 493/12 del STJ. Conducción en estado de

ebriedad (art. 83 C.F). Conducción peligrosa (art. 96 C.F.). Identidad digital de las personas) (Art. 139 bis, ter, quarter, quinquies)

UNIDAD VIII

Perspectiva de Género y Diversidad (contenidos mínimos conforme Resolución STJ N° 1253/2022): 1) Perspectiva de Género como pauta hermenéutica. Principio de la transversalidad. Conceptos: sexo y género. Identidad de género. Orientación sexual. Roles y Estereotipos de género. Principios de Yogyakarta. Relación entre Género, Discriminación y Violencias. Criterio de Interseccionalidad. Concepto de Igualdad en el Sistema Interamericano de DD.HH. (igualdad formal y desigualdad estructural), 2) CEDAW, Belém do Pará. Ley Nacional 26,485 y Ley Provincial 1886-M. Reglas de Brasilia. Debida Diligencia, Protección Reforzada, Erradicación de Estereotipos. Ley Nacional 27499 "Micaela" y Provincial 2997- G "Natalia Samaniego" 3) Violencias contra la mujer o violencia de género, Tipos y modalidades de Violencia (según ley Ley 26485), Características de las violencias por razones de género y de la violencia doméstica, Círculo y espiral de la violencia.

UNIDAD IX

Contenido del Instructivo: Cédulas: Concepto, Regla general. Cuándo se utiliza. * Contenido. Firma de la cédula, Traslado de demanda, Citación del demandado aviso. Traslado de demanda en el juicio de desalojo. Ficción legal del art. 647. Traslado de demanda en 1) Instructivo de Mandamientos y Notificaciones para los Juzgados de Paz y/o Faltas (aprobado por Resolución STJ N°1168/23); Fundamentos de la Resolución N°1168/23 del STJ ejecuciones de sentencias y honorarios. Traslado de demanda en juicios laborales, Cédula penal art. 177 CPP Ley 965-N. Cédula ley 22172. Carácter de la cédula y sus constancias. Diferencias entre el original y la copia. Mandamientos: Concepto. Tipos de mandamientos. Intimación de pago, embargo y citación de remate. Secuestro y Otras medidas cautelares. Lanzamiento. Constatación, Posesión. Toma de posesión del cargo de interventor recaudador. Exclusión de hogar conyugal. Secuestro de menores. Mandamiento ley 22172. Plazos. Autorizados. Allanamiento civil. Concepto. Principio general. Tiempo de los actos procesales. Días y horas hábiles. Habilitación tacita. Ferias. Tasa. Fórmula para el cobro de tasa. Exenciones.

EXAMEN PRACTICO

-JUSTICIA DE PAZ

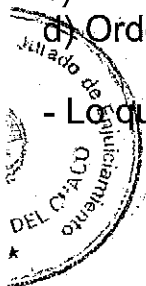
- a) Resolución de excepciones en juicio ejecutivo. Despacho monitorio.
- b) Redacción de una Información Sumaria.
- c) Apertura de un Juicio Sucesorio. Declaratoria de Herederos. Adjudicación.
- d) Homologación de Convenio como Amigable Componedor.
- e) Resolución casos de Alimentos Provisionales, Régimen de Comunicación Provisorio.

Lo que determine la Comisión Examinadora.

-JUSTICIA DE FALTAS

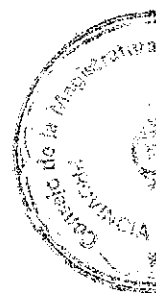
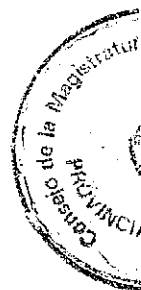
- a) Resolución de prescripción de la acción y de la sanción.
- b) Redacción de una Sentencia Definitiva.
- c) Redacción de una Declaración de Imputado.
- d) Orden de allanamiento.

- Lo que determine la Comisión Examinadora



CARLA PAOLA MARTÍNEZ
JUEZA
Juzgado de Paz 1ra. Cat. Esp.
Barrio Guiraldes







Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
Jurado de Enjuiciamiento

Decano de los
Consejos de la Magistratura
De la República Argentina

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -ley nacional 11.357-"

Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en Acta N° 1305 de fecha 24 de febrero de 2026, se agrega en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir (01) cargo de **JUEZ -Suplente-** para el **JUZGADO DE PAZ y FALTAS de PRIMERA CATEGORÍA** de la Localidad de **VILLA BERTHET**, Expte. N° 985/25, del registro del Consejo de la Magistratura, el siguiente tema de estudio, a saber:



UNIDAD VIII:

"Derechos de los Pueblos Indígenas establecidos en la Constitución Nacional, provincial y Cartas Orgánicas Municipales. Acceso a la Justicia. Temática de Malvinas (Ley 3396-E) - Art. 2 del Reglamento de Concursos 1133-B".

Secretaría, 25 de febrero de 2026.- egp.

Eduardo Germán Pértile
Secretario General - Abogado
Consejo de la Magistratura

